

Número 4  
Septiembre 2013



## Dossier educativo

### *Prevención de la violencia de género y educación*

# Sumario

**Presentación, 3**

**Sensibilización sobre la violencia de género en los/las adolescentes y jóvenes, 6**

**Abordar la violencia de género en el ámbito educativo, 15**

**Acciones de sensibilización y concienciación en la escuela, 17**

Objetivos y Contenidos.

Materiales

*Coordinación: LUZ MARTÍNEZ TEN*  
*Contenidos: EVA MARTÍNEZ AMBITE*  
*Diseño: EVA MARTÍNEZ AMBITE*

## Presentación



¿Qué es lo que pasa por la cabeza de un chico cuando vigila el móvil de su novia? ¿Por qué una chica permite que su novio tenga acceso a su cuenta de Facebook? ¿Cómo es posible que se establezcan relaciones amorosas basadas en un control que necesita saber dónde estás, con quien, cómo y cuándo? Estos, entre otros, son ejemplos e indicadores de las relaciones de violencia que viven algunos adolescentes y jóvenes.

Los últimos estudios han hecho saltar las alarmas ante un drama que condena a chicas que comienzan sus relaciones afectivas a una vida de sufrimiento que puede reproducirse en la vida adulta, terminando, tal y como muestran las estadísticas, de manera trágica. Inevitablemente, ante estas situaciones nos preguntamos por qué seguimos sin ser capaces de enseñarles a relacionarse de forma justa, con buenos tratos y sin violencia. ¿De qué forma y en qué lugar adquieren una idea de amor que supedita la autonomía y el bienestar a los deseos del otro?

Montserrat Moreno y Genoveva Sastre, en un estudio realizado sobre una población de 430 estudiantes universitarios de ambos sexos (50 por ciento mujeres y 50 por ciento varones), de edades comprendidas entre los 18 y los 24 años, muestran como la mayoría manifiestan que es natural y normal asumir creencias de un modelo de amor romántico basado en la supeditación de la propia vida a la persona que se ama. *"No puedo negar que por la persona a la que se ama se pueden hacer muchas locuras, ¡hasta dar la vida!" " Cuando una persona está enamorada es feliz. Piensa en lo maravilloso que es el mundo. Solo necesitas estar con aquella persona para ser feliz". " Piensa que tiene que complacer todos sus deseos para tenerlo a su lado. Tiene que hacer todo lo posible por no defraudar a la persona que quiere, para que esta no le rechace." " Una persona que ama realmente a otra es capaz de sufrir ella misma para que el otro individuo no padezca."*



Estas son solo algunos de los comentarios realizados por los estudiantes que nos dan la dimensión de un mensaje que como afirma Montserrat Moreno, se ha ido construyendo a partir de la transmisión social que se produce a través de distintos canales informales, como son los cuentos infantiles, películas, canciones, *bestseller* o series de televisión en las que podemos encontrar todos los tópicos de un amor que se construye sobre la idea de entrega absoluta e incondicional. Porque el amor está por encima de todo, aún a costa de perder la autonomía y los derechos. Llevando a anteponer los intereses de la otra persona sobre los propios hasta crear situaciones de dominación.

Con la lógica preocupación de abordar esta situación y enseñar a amar desde los buenos tratos, a partir de la aprobación de la Ley de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género, se desarrollaron múltiples programas de formación, sensibilización y atención a mujeres jóvenes víctimas. La ley, en su articulado, determina diversas medidas que obligan al sistema educativo a abordar la igualdad entre mujeres y hombres, así como la resolución pacífica de conflictos. Sin embargo, los intentos por incorporar en la enseñanza la educación afectiva y sexual desde la perspectiva de la igualdad han sido fallidos. En la actualidad no solo sigue sin tener lugar en el currículo oficial, sino que los recortes han hecho desaparecer prácticamente todos los programas de formación en igualdad o prevención de violencia de género. Y si esto no fuera suficiente, la LOMCE amenaza con hacer desaparecer la Educación para la Ciudadanía, la única asignatura en la que se abordaba el contenido de igualdad de género y abre la puerta a la financiación con dinero público a los centros que separan a alumnas y alumnos en aras de las nuevas teorías neo machistas, dando lugar a un modelo que contradice los principios básicos de la coeducación basados en la enseñanza de la igualdad.

Para las nuevas generaciones el maltrato es un asunto que pertenece al mundo adulto y que dista mucho de su forma de vivir, percibir y sentir las relaciones amorosas. La ilusión de vivir en una falsa igualdad les hace creerse inmunes a cualquier tipo de trampa, por lo que, aún viviendo situaciones de verdadero sufrimiento, construyen un relato sobre la relación que les permite distanciarse cognitivamente del perfil de mujer maltratada o del maltratador, justificando situaciones de desigualdad y violencia como parte de un amor absoluto que solo puede ser entendido



desde el micro universo de la pareja. Bajo el concepto de un amor romántico marcado por la entrega total y la incondicionalidad se va tejiendo una trama de dependencia y abusos de la que es difícil escapar.

La experiencia en programas de prevención de violencia nos demuestra que no basta con informarles sobre lo que es el maltrato, sino que es necesario desarrollar procesos de conciencia crítica que les ayuden a cuestionar los mitos del amor romántico y a establecer relaciones afectivas basadas en la igualdad. Ante esta situación ¿podemos seguir negando la urgente necesidad de incorporar en el curriculum y en la vida de los centros educativos la educación en igualdad?



# Sensibilización sobre la violencia de género

La violencia contra las mujeres ha comenzado, solo recientemente, a recibir especial atención a nivel internacional gracias al activismo sostenido de organizaciones de mujeres. A medida que la violencia contra las mujeres se torna cada vez más reconocida y debatida, surgen preguntas importantes en cuanto a su magnitud en diferentes entornos, sus causas, consecuencias y factores de riesgo relacionados.

Para poder abordar este grave problema es imprescindible partir de *la Declaración de Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la Mujer*. En 1993, se define por primera vez la violencia contra las mujeres como **violencia de género**. Esta nueva denominación terminológica tiene como objetivo dar entrada a un contenido amplio en materia de violencia contra las mujeres, mostrándose las diferentes formas y contextos en los que se desarrolla, lo que lo convierte en un problema estructural que exige un abordaje complejo, transversal y multidisciplinar, de cuya resolución son responsables los Estados. En opinión de autoras como Noeleen Heyzer (2000)<sup>1</sup>, esta Declaración marcó un hito histórico por tres razones básicas:

- a) En primer lugar porque **colocó a la violencia contra las mujeres en el marco de los Derechos Humanos**,
- b) En segundo lugar, porque **amplió el concepto de violencia contra las mujeres**, incluyendo tanto la violencia física, psicológica o sexual, como las amenazas de sufrirla y tanto en el contexto familiar, como de la comunidad o del estado.
- c) En tercer lugar, porque **resaltó que se trata de una forma de violencia basada en el género**. Es decir, se trata de aquellas formas de violencia que son ejercidas por los varones contra las mujeres por el hecho de serlo y por la posición social que ocupan unos y otras en razón de los condicionantes que introduce el género (roles y posición social subordinada en el caso de las mujeres, roles y posición social dominante en el caso de los varones).

<sup>1</sup> Heyzer N. *La otra cara del Sida*. 2001 Tierramérica. <http://www.tierramerica.net/2001/0513/grandesplumas.shtml>

En todos los supuestos, se encuentra un mismo denominador común, y así se reconoce en la citada Conferencia, en la que se sigue diciendo que *«es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo»*. Por ello, las distintas manifestaciones de la violencia contra la mujer existen en todos los niveles de la sociedad y en todos los países. Si bien es cierto que algunos factores, como el origen étnico, la religión, la posición económica, la clase, la orientación sexual y la discapacidad, determinan las diversas formas de violencia sufridas, la violencia contra la mujer no se limita a ninguna cultura, país, ni religión en concreto. Es su carácter universal lo que la convierte en una forma endémica de discriminación contra las mujeres. Es en realidad, la forma más extrema de discriminación<sup>2</sup>.

Una visión del conjunto de los estudios sobre la prevalencia de la violencia de género realizados en Europa sugiere que, en todos los países, entre una cuarta y una quinta parte de las mujeres han sufrido violencia física al menos una vez en su vida adulta y que más de una décima parte ha sufrido violencia sexual mediante el uso de la fuerza física.

Las cifras para todas las formas de violencia, incluido el acoso sexual, se elevan hasta el 45%. En torno al 12-15% de todas las mujeres han tenido una relación de maltrato doméstico después de los 16 años y muchas más siguen sufriendo violencia física y sexual después de los 16 años.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> El Consejo de Europa y la violencia de género. Documentos elaborados en el marco de la campaña pana-europea para combatir la violencia contra la mujer (2006-2008). Ministerio de Igualdad. 2009

<sup>3</sup> Consejo de Europa, Estrasburgo, 2006, CDRG (2006) 3, p.8

## Justificación social. Mitos sobre la violencia de género



Todas las formas de violencia hacia la mujer, han sido, a lo largo de la historia, justificadas por la sociedad. Es precisamente este consentimiento y justificación lo que ha hecho que se mantengan en el tiempo, y en todas las culturas, en la medida en que el

sistema patriarcal está presente en todas y cada una de ellas. En el fondo, estas justificaciones buscan reducir la responsabilidad y la culpa del agresor o agresores, además de relativizar o aplazar el compromiso que debería asumir toda la sociedad, y por supuesto los poderes públicos, en la prevención y lucha contra este problema.

Estos mitos y prejuicios afectan tanto al entorno social de la víctima de las agresiones como a los distintos profesionales que podrían y deberían intervenir ante el problema. Los mitos producen una inhibición de la ayuda social que reciben las mujeres víctimas de la violencia de género. El contexto social, en demasiadas ocasiones, no apoya a la víctima, justifica la agresión e incluso pone en duda la inocencia de la agredida: es más fácil culpabilizar a la persona en situación de debilidad que luchar y enfrentarse ante la agresión. Para una víctima de la violencia de género, es difícil reconocer el problema y más aún, pedir ayuda. El proceso que les lleva a tomar esta decisión, no es sencillo y por eso, es importante, ofrecerle apoyo en todo momento. Los estereotipos o mitos hacen que muchas jóvenes y adolescentes agredidas por sus parejas o ex parejas les sea más difícil identificarse como víctimas de la violencia de género. La mujer piensa que esto no le puede ocurrir a ella, o que debe tener alguna responsabilidad en que lo que le está ocurriendo (sentimiento de culpabilidad) y por ello, desarrollará sentimientos de fracaso y vergüenza. Algunos de estos mitos son:

*EL MALTRATO HACIA LAS MUJERES ES ALGO RARO Y AISLADO.* El maltrato es la mayor causa de lesiones a mujeres, prevalece sobre la violencia callejera o accidentes de tráfico.

*CUANDO UNA MUJER DICE NO QUIERE DECIR SI.* Algunos chicos todavía creen a estas alturas que las chicas no son capaces de manifestar sus deseos sexuales, y por ello creen que las tienen que obligar y forzar. Cuando una mujer dice NO es que no quiere y punto

*SI UNA MUJER ES MALTRATADA DE FORMA HABITUAL, LA CULPA ES SUYA POR SEGUIR VIVIENDO CON ESE HOMBRE.* Esta falsa creencia responsabiliza a la mujer de la situación de malos tratos y por lo tanto culpabiliza a la víctima. Son múltiples las razones por las que una mujer sigue viviendo con su agresor.

*EL MALTRATO A LAS MUJERES OCURRE PRINCIPALMENTE EN FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS.* No es cierto, es un fenómeno que se da en todas las clases sociales y económicas.

*QUIEN BIEN TE QUIERE TE HARÁ LLORAR.* Quien bien te quiere te hará feliz, y tendrá en cuenta tus sentimientos, opiniones y necesidades.

*LAS VÍCTIMAS DEL MALTRATO A VECES SE LO BUSCAN, LO PROVOCAN.* La conducta violenta es siempre responsabilidad de quien la ejerce.

## Modelos explicativos de la violencia de género

Desde las ciencias sociales y del comportamiento son numerosos los enfoques y modelos que han intentado explicar el origen y el mantenimiento de la violencia de género, así como conocer las diferentes variables que influyen en ésta. *Está claro que la percepción social de la violencia y el análisis de sus causas tiene que ver con los modelos teóricos explicativos que se articulan y que están en íntima relación con el contexto histórico, ideológico y social en el que se generan.* A continuación se hace un breve repaso de las grandes corrientes que han aportando modelos explicativos de las causas de la violencia y, especialmente, de la violencia ejercida contra las mujeres:

las teorías biológicas; las teorías psicológicas, las teorías sociológicas, dentro las cuales se enmarca la perspectiva feminista.

**TEORÍAS BIOLÓGICAS.** Esta perspectiva identifica la causa del comportamiento violento/agresivo dentro de la persona. Lo que genera la violencia es, según estas teorías, **un instinto inevitable, las funciones del cual serían la "supervivencia" de la especie humana.** Este "instinto agresivo" responde a un comportamiento que es común al comportamiento animal y la violencia, sostiene este pensamiento, es una "pulsión interna" difícilmente modificable. En algunas variaciones de la teoría esta violencia puede estar desencadenada por un elemento exógeno (teoría de la frustración-agresión). Esta perspectiva permite justificar y sostener las diferencias de género como algo natural e inevitable.

**TEORÍAS PSICOLÓGICAS.** Buscan la explicación de esta violencia en **factores individuales**, ya sean del agresor o de las víctimas. Dentro este modelo se encuentran tres enfoques diferenciados:

- Teorías que explican **la violencia como producto de la enfermedad o el desorden psicológico**, tanto de la víctima como del agresor. Esta es la tesis central de la mayoría de los trabajos publicados en la década de 1960.
- Teorías que explican **la violencia desde las características de las mujeres maltratadas.** Son modelos influenciados por planteamientos anteriores de las teorías del psicoanálisis que relacionan el hecho del maltrato con un supuesto masoquismo de las mujeres.
- Teorías que explican **la violencia desde las características del agresor.**

**LOS ENFOQUES SOCIOLÓGICOS.** A partir de 1970, aparece el modelo sociológico que enfoca su análisis del maltrato y la violencia en **el modelo de sociedad que legitima la violencia como modalidad idónea de control interpersonal.** Dentro este grupo se pueden diferenciar también dos grandes perspectivas: la de la violencia o el conflicto familiar y la perspectiva feminista.

- **La perspectiva de la violencia o el conflicto familiar.** Considera la violencia como un producto cultural derivado de factores sociales y organizacionales que suponen una respuesta intermitente a conflictos emocionales de la rutina diaria relacionados con el balance de poder dentro la familia y que están causados por la necesidad de controlar la situación. La violencia aparece así vinculada a la crisis que, de acuerdo con el modelo, sufre la institución familiar y, en la medida que se trata de una respuesta funcional, no se considera que exista una escalada de la violencia a lo largo del tiempo. Si bien se considera que hombres y mujeres son violentos por igual y tienen la misma responsabilidad en el desencadenamiento de la violencia, se considera que el sexismo es un factor facilitador que hace que sean las mujeres quienes sufran en mayor grado las consecuencias de esta violencia.
- **La perspectiva feminista** entiende que la violencia masculina contra las mujeres se sustenta en una estructura social, el patriarcado, que permite que los hombres (como individuos) agredan y dañen a las mujeres (también como individuos) y que tiene como objeto ejercer y mantener el control sobre éstas últimas. Esta estructura, asentada en el abuso de poder y el intento de control, proporciona el apoyo ideológico y conceptual a las diferentes formas de violencia masculina sobre mujeres y niñas. El análisis feminista implica considerar todos los problemas, incluido el de la violencia, desde el punto de vista de su impacto específico sobre la vida y el bienestar de las mujeres, buscando solucionarlos.

Dentro la perspectiva feminista confluyen diferentes corrientes y líneas de estudio que coinciden en cuatro cuestiones centrales del análisis del maltrato: (1) La utilidad explicativa de los conceptos de género y poder. (2) El análisis de la familia como una institución que estructura las relaciones en torno al género y el poder. (3) La comprensión y la validez de las experiencias de las mujeres.

## Causas socio-culturales. La cultura del patriarcado

Las transformaciones que han experimentado la situación y la percepción social de las mujeres en España ha sido uno de los cambios más rápidos e impactantes de nuestra sociedad desde la instauración de la democracia. Ahora bien, frente a una sociedad caracterizada por una fuerte apariencia de modernidad, o más bien de posmodernidad, desde el feminismo es frecuente escuchar el argumento de que en cuanto “rascas un poco” las cosas no han cambiado tanto. Ni en la esfera pública ni, mucho menos, en la esfera privada. La diferencias o condicionantes actuales de género son parte de las causas destacadas de la violencia sexista, así como la legitimación de la violencia para la resolución de los conflictos interpersonales y otros valores culturales que actúan como factores de riesgo. Para poder analizar con detalle las causas que subyacen en la violencia de género es necesario abordar y explicar **las concepciones relativas al amor y a la relación de pareja.**

No sólo la sexualidad humana, sino también las emociones, son políticas y poseen una dimensión simbólica; dicho de otro modo, nuestros sentimientos están predeterminados y moldeados por la cultura y la sociedad en la que vivimos. Son numerosos los autores que han puesto el acento en la dimensión literaria del amor como constructor de realidad, y como modeladora de las emociones y los sentimientos. Nussbaum (2005) afirma que las emociones son aprendidas en la cultura, a través de los relatos y los mitos. Lo importante de su teoría es la idea de que si los relatos se aprenden, se pueden desaprender.

Las personas, en su proceso de iniciación a la vida social y cultural, y a partir de la influencia de los agentes socializadores, adquieren identidades diferenciadas de género que conllevan estilos cognitivos, actitudinales y conductuales, códigos axiológicos y morales y normas estereotípicas de la conducta asignada a cada género. Es de esta manera como la religión, la literatura, las creencias, los refranes y las

canciones, las películas de nuestra vida, desde *"el príncipe azul"*, pasando por *Pretty Woman* hasta el mal denominado *"crimen pasional"* o la expresión tan española de *"la maté porque era mía"* y tantos otros elementos de nuestra tradición, han servido para construir un imaginario colectivo, una cultura y, en definitiva una concepción del mundo en la que hombres y mujeres tienen roles diferentes asignados. Dichos roles son, sin duda, deterministas y discriminatorios para ambos sexos, pero son especialmente lesivos para las mujeres. Por eso no es inocuo ni casual ni neutro, la reiteración, el abuso, la eterna presencia de la imagen femenina como un objeto para el placer visual, erótico y sexual. Esos mensajes repetidos, recibidos durante la socialización y diferentes para uno y otro sexo son interiorizados por cada persona que 'los hace suyos' y acaba pensando y comportándose en consecuencia.

Pero la socialización diferencial no afecta únicamente al ámbito preferente de actuación (público o privado) sino a muchos y diversos aspectos de la vida humana (por no decir a todos) y, entre ellos, como no, a las relaciones afectivas y de pareja. Así, durante el proceso de socialización aprendemos lo que significa enamorarse, qué sentimientos debemos tener (y cuáles no), de quién sí y de quién no debemos enamorarnos, qué o quién es atractivo y qué o quién no (lo cual suele coincidir con los patrones de rol de género tradicionales), cómo debe ser la relación entre los dos miembros de la pareja (asimétrica, igualitaria,...), etc. y, evidentemente, aprendemos también todos los mitos sobre el amor imperantes en nuestra cultura (Sanpedro, 2005)

Es así como, *la consecución del amor y su desarrollo (el enamoramiento, la relación de pareja, el matrimonio...)* siguen siendo el eje en torno al cual gira de modo completo o casi completo la vida de muchas mujeres (hasta el punto de que "sin él la vida carece de sentido") y así nos lo recuerdan la literatura, el cine, la música, dirigidas a mujeres de todas las edades y condiciones. Y es en esta ideología del género y concepción política del amor, en la que se están educando en la actualidad las nuevas generaciones, siendo muy reforzada por los

medios de comunicación. Podemos observar como los estudios realizados en las escuelas establecen que las chicas no reconocen que comportamientos tales como: control de las amistades, control de horarios, control de la ropa, control de la sexualidad, el control del cuerpo de la mujer joven, ejercido por una parte de los chicos sobre las chicas son indicadores de la violencia de género y no indicadores del grado de demostración del amor.

- Un 80 % de las mujeres jóvenes y un 75 % de los hombres jóvenes, no relacionan la falta de amor con el maltrato, pensando que se puede causar violencia a alguien a quien queremos<sup>4</sup>.
- Un 32,1% de chicos y un 14,4% de chicas considera normal que un chico obligue a su novia a mantener relaciones sexuales con él en alguna ocasión<sup>5</sup>.
- Entre un 15% y un 25% de las chicas piensan que solo obtendrán felicidad, seguridad y protección si están en pareja. Esta actitud define una relación no igualitaria<sup>6</sup>.
- Los casos de violencia de género protagonizados por menores crecen un 33 por ciento en un año<sup>7</sup>
- El incremento de los casos de violencia machista -en el 2010, el 9,6% de las adolescentes reconocían haber sufrido malos tratos, frente al 10,5% actual- se explica, principalmente, por el acceso a las nuevas tecnologías que facilitan el acoso y los insultos. De hecho, casi el 29% de esas menores (de entre 13 y 19 años) reconocen haber sufrido o estar sufriendo un control abusivo de su vida -con quién hablan, dónde van, cómo han de vestirse, qué dicen....- por parte de su pareja o expareja. La mayor parte de ese control (25,2%), señala la profesora Aguado, se realiza a través del teléfono móvil<sup>8</sup>.

<sup>4</sup> Ídem

<sup>5</sup> Datos proporcionados por la Fundación Mujeres. Año 2009.

<sup>6</sup> Estudios de Juventud nº 62/03

<sup>7</sup> <http://www.observatorioviolencia.org/noticias.php?id=2836>

<sup>8</sup> Ídem

# Abordar la violencia de género en el ámbito educativo



La escuela es el medio ideal para acceder a la población infantil y juvenil y poder introducir valores igualitarios, libres de prejuicios y de estereotipos sexistas, donde se pueden proporcionar modelos de relación desde la igualdad y el respeto a las diferencias individuales de cada persona.

Las trabajadoras y los trabajadores de la enseñanza somos conscientes de la importancia que la educación tiene en la formación de actitudes y conductas de igualdad, que constituyen la base de la prevención de la violencia de género. A los esfuerzos realizados por la comunidad educativa se suma La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de Diciembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género que define y subraya la importancia de la educación en la igualdad y el respeto de los derechos de la mujer. También se señala el ámbito educativo como un nivel fundamental de sensibilización en el Plan para la lucha contra la Trata aprobado en el año 2009.

Los centros educativos son una parte del mundo en el que vivimos y no pueden aislarse de lo que ocurre a su alrededor. Silenciar en las aulas los temas que se consideran difíciles de tratar, como si no existieran, no resuelve nada, más bien contribuye a que se queden bloqueados sin salida. Y uno de los problemas que es preciso afrontar hoy es que cada vez, con más frecuencia, se presenta la sexualidad asociada con la violencia. Esta visión de las relaciones afectivas y sexuales, que en ocasiones se difunde a través de los medios de comunicación, destruye las relaciones basadas en el amor, la confianza y el respeto, manteniendo los modelos de subordinación de las mujeres.

Es necesario, tratar este problema en las aulas con el rigor y la seriedad que merece, pues de ello depende no sólo su solución sino que cada niña y cada niño puedan desarrollar su sexualidad y su afectividad de una manera saludable y feliz, sin que se someta a nadie a esa violencia que nada tiene que ver con las relaciones satisfactorias entre los sexos.

Pero previamente y además de abordar este grave problema, es necesario realizar un proceso profundo de concienciación en el conjunto de la comunidad educativa, para que se adopten medidas concretas y evaluables que enseñen a los alumnos y las alumnas a relacionarse en igualdad, desde el respeto y el reconocimiento mutuo; resolviendo los conflictos de forma positiva y dialogada y siendo conscientes de los mecanismos de discriminación de género que aprenden a través de los distintos agentes de socialización.

El espejismo de igualdad que vivimos en los Centros Educativos impide percibir la permanencia de prácticas discriminatorias que mantienen y reproducen desigualdades de género. Las situaciones de violencia de “baja intensidad” llevan a normalizar situaciones que se aceptan como propias de la infancia o la juventud, y que sin embargo pueden terminar estableciendo patrones de conducta basadas en el poder machista y en la discriminación y violencia hacia las mujeres.



## **EDUCANDO en IGUALDAD para prevenir la VIOLENCIA DE GÉNERO**

# Acciones de sensibilización en la escuela

## Contenidos y áreas

Es imprescindible introducir en el currículo escolar contenidos que hagan referencia a los derechos de las mujeres, las situaciones de discriminación, la corresponsabilidad, la igualdad y la violencia de género. Y algunas de las acciones a desarrollar, serían:

-  La formación inicial y continua del profesorado en coeducación
-  Incorporar la perspectiva de género a los estudios de convivencia escolar del centro educativo. En este sentido, es preciso definir la violencia contra las alumnas en la escuela, las consecuencias y actores, de forma que se puedan visualizar y desarrollar acciones de prevención y reparación.
-  Incorporar la perspectiva de género en los programas de convivencia escolar tanto del centro como en el aula de referencia.
-  Desarrollar campañas de sensibilización y concienciación en todos los niveles educativos y para todos los agentes que interactúan en la escuela, con especial incidencia en las familias, y los agentes sociales del entorno escolar.
-  La formación afectivo-sexual adaptada a los diferentes niveles educativos, en las que los alumnos y alumnas, aprendan a reconocer las situaciones de violencia y de discriminación, que en demasiadas ocasiones pasan desapercibidas por tratarse de agresiones de baja intensidad (micro violencias). Aprendan a analizar de forma crítica los mensajes machistas que se construyen a través de algunos de los medios de comunicación y entretenimiento de masas (series, revistas, videojuegos, portales de Internet, etc.) y a establecer relaciones afectivas, basadas en el respeto, la autonomía y el reconocimiento mutuo. En definitiva, relaciones de igualdad.

- 
 Transformar la práctica escolar incorporando como eje metodológico el aprendizaje cooperativo en grupos heterogéneos (género, grupo étnico, actitudes, rendimiento...) favoreciendo que alumnos y alumnas aprendan a cooperar y relacionarse en torno a objetivos compartidos y contribuyendo a fomentar las relaciones de empatía, escucha y colaboración, que rompen los estereotipos sexistas.
- 
 La formación del alumnado en resolución pacífica de conflictos desde la perspectiva de género.
- 
 Prohibir las escuelas segregadas por sexo, sostenidas por fondos públicos, que limitan las posibilidades de relación entre alumnas y alumnos y por tanto la educación en igualdad.
- 
 Desarrollar planes de igualdad en los centros educativos que establezcan medidas concretas de prevención de violencia de género y potenciar la figura de agentes de igualdad.
- 
 Desarrollar protocolos sobre como debe de actuarse desde la escuela en caso de tener conocimiento de violencia en el alumnado o en sus familias, de forma que sea posible incrementar la eficacia en la detección y erradicación de dichas situaciones, favoreciendo la colaboración y la coordinación.

## Coeducación. Sensibilización sobre la Desigualdad de género; como causa de la Violencia de Género

### OBJETIVOS GENERALES

- 
 Fomentar el análisis crítico de la construcción social de género y sus repercusiones en la desigualdad y la violencia de género.
- 
 Promover los valores de respeto e igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 
 Analizar las discriminaciones sexistas construidas a partir de las diferencias biológicas existentes entre hombres y mujeres.

- Diferenciar aquellas características asociadas al género masculino o femenino, determinadas por razones biológicas o genéticas, de aquellas que se deban a razones culturales o sociales.
- Tomar conciencia de cómo asumimos como propias las ideas que la sociedad nos transmite sobre las diferentes características y rasgos de carácter asignados a hombres y mujeres.
- Promover el respeto, el reconocimiento y la valoración de características y roles asociados tradicionalmente al género femenino.
- Identificar situaciones de desigualdad social entre hombres y mujeres históricamente y en la actualidad, tanto en nuestra cultura como en otras.

## CONTENIDOS

- Concepto de igualdad de género.
- Conceptos de sexo y género
- La construcción social de la identidad de género diferenciada y la desigualdad entre hombres y mujeres.
- Principales agentes sociales transmisores de las ideas y estereotipos de género.
- Indicadores sociales de la desigualdad de género.
- Ventajas de una sociedad igualitaria.

## Sensibilización y formación sobre violencia de género.

### OBJETIVOS GENERALES

- Facilitar el conocimiento y la identificación de las diferentes manifestaciones de la violencia género (física, psíquica y sexual)
- Sensibilizar al alumnado sobre la gravedad y las consecuencias negativas que tiene la violencia de género sobre las personas que la sufren.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sensibilizar frente a cualquier tipo de violencia de género y desmontar creencias erróneas que asimilan la violencia de género tan solo a la violencia física.

- Fomentar el reconocimiento de la violencia de género como una violación de los derechos humanos fundamentales.
- Proporcionar información para prevenir y detectar los inicios de la violencia en una relación de pareja.
- Desarrollar la capacidad de empatía hacia las víctimas y la toma de conciencia de la responsabilidad que tenemos todas las personas frente a la violencia de género, así como la necesidad de tomar una postura activa de rechazo frente a cualquier tipo de violencia de género para colaborar en su erradicación.

### CONTENIDOS

- Concepto de violencia de género.
- Las diferentes manifestaciones de la violencia de género
- Tipos de violencia de género.
- El ciclo de la violencia.
- Los distintos mitos de la violencia de género.
- El perfil del maltratador.

## Sensibilización sobre el amor romántico, dependencia afectiva y sexualidad desde la igualdad.

### OBJETIVOS GENERALES

- Prevenir la aparición de la violencia de género en los inicios de las relaciones de pareja en la adolescencia o en las relaciones de noviazgo.
- Reflexionar sobre modelos sanos de relación de pareja basados en la igualdad y libres de estereotipos y discriminaciones por razones de género.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover entre la juventud relaciones de pareja basadas en la igualdad, el respeto y la confianza mutua que prevengan, por sí mismas, la aparición de la violencia de género entre personas jóvenes.
- Reconocer y detectar los inicios de la violencia, en especial la violencia psicológica, entre parejas jóvenes.
- Analizar las creencias y los roles sociales en relación con diversos mitos del amor romántico que facilitan, dan origen, perpetúan y justifican la violencia de género.
- Desarrollar valores positivos en las relaciones de pareja como: empatía, respeto, igualdad, etc. que prevengan la aparición de la violencia entre parejas jóvenes.
- Reflexionar sobre las características que debería tener una relación de pareja saludable.

## CONTENIDOS

- Mitos del amor romántico en las relaciones de pareja.
- Estereotipos sexistas en las relaciones de pareja.
- Los celos y la violencia de género
- Indicadores de violencia de género en el inicio de las relaciones de pareja.
- Características de las relaciones de pareja saludables.

## Materiales para la sensibilización en la escuela.

### COEDUCACIÓN E IGUALDAD

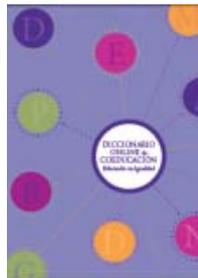


MATERIALES PARA LA SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO Y EL SEXISMO  
Campaña y materiales "educando en igualdad".  
<http://www.educandoenigualdad.com/>



## RECURSOS Y GUÍAS DIDÁCTICAS EN COEDUCACIÓN

<http://igualdad-ana.blogspot.com.es/search/label/RECURSOS%20Y%20GU%C3%8DAS%20DID%C3%81CTICAS>



### DICCIONARIO "ON LINE" DE COEDUCACIÓN

<http://www.educandoenigualdad.com/spip.php?article525>



### COEDUCACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

<http://www.educandoenigualdad.com/spip.php?article123>



### EDUCACIÓN PARA LAS NIÑAS, EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD

<http://www.aulainter-cultural.org/spip.php?mot646>

## VIOLENCIA DE GÉNERO

**MATERIALES PARA LA SENSIBILIZACIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO**

Educación en Guía Didáctica para el Profesorado. Cuadernillo de Prevención de la Violencia de Género en el Alumnado.

[http://www.educandoenigualdad.com/IMG/pdf/Cuadernillo\\_prevencion\\_violencia\\_de\\_genero.pdf](http://www.educandoenigualdad.com/IMG/pdf/Cuadernillo_prevencion_violencia_de_genero.pdf)



**AFECTO Y COEDUCACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

<http://www.educandoenigualdad.com/spip.php?article152>



**COMO PREVENIR Y DEFENDERTE DE AGRESIONES**

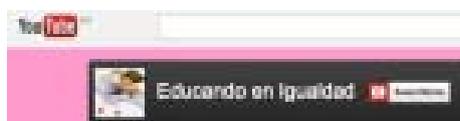
**GUÍA PARA CHICAS. Nº 2**

<http://www.educandoenigualdad.com/spip.php?article63>



**CONSTRUCCIÓN DE LAS IDENTIDADES DE GÉNERO EN LA ESCUELA. VIDEO**

<http://www.educandoenigualdad.com/spip.php?article456>



**CANAL YOUTUBE DE EDUCANDO EN IGUALDAD**



<http://www.educandoenigualdad.com/spip.php?article509>

### *Más información*

[http://www.observatorioviolencia.org/upload\\_images/File/DOC1268389\\_475\\_Eradicacion\\_violencia\\_UE.pdf](http://www.observatorioviolencia.org/upload_images/File/DOC1268389_475_Eradicacion_violencia_UE.pdf)

[http://www.msc.es/ssi/violenciaGenero/portaEstadistico/informes/docs/Abiril\\_2012.pdf](http://www.msc.es/ssi/violenciaGenero/portaEstadistico/informes/docs/Abiril_2012.pdf)

